



Municipalidad
de San Isidro

RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N°

315

San Isidro, 10 AGO. 2007

EL ALCALDE DE SAN ISIDRO

VISTO: el Informe N° 0026-2007-0500-GPPDC/MSI de la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Corporativo; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 379 se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) para el Año Fiscal 2007, del Pliego 31 Municipalidad Distrital de San Isidro (301280), en el marco de lo dispuesto por las Leyes N° 28411 y N° 28927 que aprueba la Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto y la Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2007, respectivamente;

Que, mediante el documento visto, la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Corporativo solicita y sustenta la aprobación de las modificaciones presupuestales, teniendo en cuenta lo dispuesto en los artículos 38°, 39°, 40° y 41° de la precitada Ley N° 28411, y lo dispuesto en el artículo 11° del Anexo 3 de la Directiva N° 003-2007-EF/76.01, Directiva para la Ejecución Presupuestaria, aprobada por Resolución Directoral N° 003-2007-EF/76.01, que señala que son modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático, las Habilitaciones y Anulaciones que varíen los créditos presupuestarios aprobados en el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) o en el Presupuesto Institucional Modificado (PIM), según sea el caso, las mismas que deben ser formalizadas mediante Resolución del Titular del Pliego elaborada de acuerdo al Modelo N° 03/GL de la citada Directiva;

Que, en tal sentido, resulta necesario emitir la correspondiente Resolución, a fin de aprobar las Modificaciones Presupuestarias en el Nivel Funcional Programático efectuadas durante el mes de julio de 2007 en el Pliego 31 Municipalidad Distrital de San Isidro (301280), en las Fuentes de Financiamiento indicadas en el Anexo de la presente Resolución;

De conformidad con lo dispuesto por el numeral 16 del artículo 9° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, la Ley N° 28927, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2007; y,

Con el visto bueno del Gerente Municipal y de los Gerentes de Asesoría Jurídica y de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Corporativo;

RESUELVE:

Artículo 1°.- Formalízase las modificaciones presupuestarias efectuadas en el Nivel Funcional Programático, conforme al Anexo que se adjunta a la presente Resolución, de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 40° de la ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.





Municipalidad
de San Isidro



Artículo 2º.- La presente Resolución se sustenta en las "Notas para Modificación Presupuestaria" (Formato N° 01/GL) emitidas durante el mes de julio.

Artículo 3º.- Copia de la presente Resolución se remite, dentro de los cinco (5) días de aprobada, a la Municipalidad Provincial de Lima.

Regístrese y Comuníquese




E. ANTONIO MEIER CRESCI
ALCALDE



ANEXO AL MODELO N° 03/GL

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS EN EL NIVEL FUNCIONAL PROGRAMATICO

HABILITACIONES Y ANULACIONES PRESUPUESTARIAS
A NIVEL DE ACTIVIDAD/PROYECTO

MES DE JULIO - 2007

(En nuevos soles)

PLIEGO : 31 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ISIDRO (301280)

NIVEL FUNCIONAL PROGRAMATICO				FUENTE DE FINANCIAMIENTO 1/	CATEGORIA DEL GASTO	GRUPO GENERAL DEL GASTO	MODIFICACIONES	
FUNCION	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	ACTIVIDAD / PROYECTO				ANULACIONES	HABILITACIONES
03	003	0006	1000704	2	5	3	-	297,522
05	014	0049	1000541	2	5	3	1,067	-
05	014	0049	1000655	2	5	3	713	-
06	014	0050	1000412	2	5	3	3,500	-
05	022	0182	1000587	2	5	3	-	984
05	022	0182	1000587	2	6	7	964	-
14	047	0179	1000584	2	5	3	-	15,500
14	063	0177	1000158	2	5	3	-	1,780
16	052	0157	1000654	2	5	3	238,572	-
16	052	0157	1000654	2	6	7	58,950	-
17	058	0163	1000366	2	5	3	12,000	-
03	003	0006	1000704	5	5	3	70,066	-
03	006	0005	1000110	5	6	7	-	1,300
03	006	0005	1000110	5	5	3	-	76,859
05	014	0050	1000412	5	6	7	3,890	1,697
05	014	0050	1000412	5	5	3	1,500	-
17	058	0163	1000366	5	5	3	4,400	-
TOTAL							395,642	395,642

Nota : Consignar nombres y códigos

1/ Considerar en la fuente de financiamiento "Recursos Determinados", los rubros a que hace referencia la Ley de Equilibrio Financiero del Presupuesto del Sector Público

MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO
SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y DESARROLLO ECONÓMICO

JOSE MISAD PAULET

Jefe de la Oficina de Presupuesto
del Pliego o el que haga sus veces



MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

ANTONIO MEIER CRESCI

Titular del Pliego o el que delegue

ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES
A NIVEL DE ACTIVIDADES/PROYECTOS
MES DE JULIO - 2007
(EN NUEVOS SOLES)

Fecha
Hora
Pagina

DEPARTAMENTO : 15 SIN DESCRIPCION
PROVINCIA : 01 SIN DESCRIPCION
PLIEGO : 31 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ISIDRO [301260]

RESOLUCION : 0026-2007-0500-GPPDC

FUNCON	PROGRAMA	SUBPROG.	ACT/PROY	NIVEL FUNCIONAL - PROGRAMATICO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MAT. GASTO		MODIFICACIONES	
						CG	GG	CREDITOS	ANULACION

03 ADMINISTRACION Y PLANEAMIENTO
003 ADMINISTRACION
0005 ADMINISTRACION GENERAL
1000704 ADMINISTRACION DE RECURSOS MUNICIPALES

05 PROTECCION Y PREVISION SOCIAL
014 PROMOCION Y ASISTENCIA SOCIAL Y COMUNITARIA
0049 PROMOCION Y ASISTENCIA SOCIAL
1000541 APOYO AL CIUDADANO Y A LA FAMILIA

1000655 DEFENSA MUNICIPAL AL NIÑO Y AL ADOLESCENTE (DEMUNA)

0050 PROMOCION Y ASISTENCIA COMUNITARIA
1000412 PROMOCION Y DESARROLLO DE ORGANIZACIONES SOCIALES DE BASE

022 ORDEN INTERNO
0182 SEGURIDAD CIUDADANA
1000587 SERENAZGO

14 SALUD Y SANEAMIENTO
0147 SANEAMIENTO
0179 LIMPIEZA PUBLICA
1000584 SERVICIO DE LIMPIEZA PUBLICA



ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES
A NIVEL DE ACTIVIDADES/PROYECTOS
MES DE JULIO - 2007
(EN NUEVOS SOLES)

Fecha
Hora
Página

DEPARTAMENTO : 15 SIN DESCRIPCION
PROVINCIA : 01 SIN DESCRIPCION
PLIEGO : 31 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ISIDRO [301280]

RESOLUCION : 0026-2007-0500-GPPDC

NIVEL FUNCIONAL - PROGRAMATICO		FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MAT. GASTO		MODIFICACIONES	
FUNCION	PROGRAMA SUBPROG. ACT/PROY		CG	GG	CREDITOS	ANULACIONES
063	SALUD COLECTIVA					
0177	SALUD AMBIENTAL					
1000156	CONTROL SANITARIO					
16	TRANSPORTE	2 RECURSOS DIRECTAMENTE	5	3		0
052	TRANSPORTE TERRESTRE					
0157	VIAS URBANAS					
1000554	MANTENIMIENTO VIAL LOCAL					
17	VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	2 RECURSOS DIRECTAMENTE	5	3	238,572	
058	DESARROLLO URBANO					
0163	PLANEAMIENTO URBANO	2 RECURSOS DIRECTAMENTE	6	7	58,950	
1000366	PLANEAMIENTO URBANO					
TOTAL RUBRO :		2 RECURSOS DIRECTAMENTE	5	3	12,000	
TOTAL FUENTE : 2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS					315,786	



ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES
A NIVEL DE ACTIVIDADES/PROYECTOS
MES DE JULIO - 2007
(EN NUEVOS SOLES)

Fecha
Hora
Página

DEPARTAMENTO : 15 SIN DESCRIPCION
PROVINCIA : 01 SIN DESCRIPCION
PLIEGO : 31 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ISIDRO [301280]

RESOLUCION : 0026-2007-0500-GPPDC

FUNCION PROGRAMA SUBPROG. ACTIPROY		NIVEL FUNCIONAL - PROGRAMATICO		FUENTE DE FINANCIAMIENTO		NAT. GASTO		MODIFICACIONES	
						CG	GG	DEBITOS	ANULACION
03	ADMINISTRACION Y PLANEAMIENTO								
003	ADMINISTRACION								
0006	ADMINISTRACION GENERAL								
1000704	ADMINISTRACION DE RECURSOS MUNICIPALES								
		5	RECURSOS DETERMINADOS	5	3			70,066	
		5	RECURSOS DETERMINADOS	6	7			0	
006	PLANEAMIENTO GUBERNAMENTAL								
0005	SUPERVISION Y COORDINACION SUPERIOR								
1000110	CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR								
		5	RECURSOS DETERMINADOS	5	3			0	
		5	RECURSOS DETERMINADOS	6	7			0	
05	PROTECCION Y PREVISION SOCIAL								
014	PROMOCION Y ASISTENCIA SOCIAL Y COMUNITARIA								
0050	PROMOCION Y ASISTENCIA COMUNITARIA								
1000412	PROMOCION Y DESARROLLO DE ORGANIZACIONES SOCIALES DE BASE								
		5	RECURSOS DETERMINADOS	5	3			3,698	
		5	RECURSOS DETERMINADOS	6	7			1,500	
17	VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO								
058	DESARROLLO URBANO								
0163	PLANEAMIENTO URBANO								
1000366	PLANEAMIENTO URBANO								
		5	RECURSOS DETERMINADOS	5	3			4,400	
TOTAL RUBRO :								79,856	
TOTAL FUENTE : 5 RECURSOS DETERMINADOS								79,856	



ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES
A NIVEL DE ACTIVIDADES/PROYECTOS
MES DE JULIO - 2007
(EN NUEVOS SOLES)

Fecha
Hora
Página

DEPARTAMENTO : 15 SIN DESCRIPCION

PROVINCIA : 01 SIN DESCRIPCION

PLIEGO : 31 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ISIDRO [301280]

RESOLUCION : 0026-2007-0500-GPPDC

NIVEL FUNCIONAL - PROGRAMATICO		FUENTE DE FINANCIAMIENTO	NAT. GASTO		MODIFICACIONES	
FUNCION	PROGRAMA		CG	GG	CREDITOS	ANULACIONES

TOTAL RESOLUCION :

395,642

MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

E. ANTONIO MEIER GRESOL
V. A. A. A. A.
PLIEGO O
PERSONA DELEGADA



MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO
GERENCIA DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y DESARROLLO ECONOMICO

JOSE MISAE V. VAULET,
FIRMA DEL GERENTE
OF. DE PRESUPUESTO PLANIFICACION
DEL PLIEGO